



## 1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de Medellín Digital en la Institución Educativa Lara Bonilla, busca permanentemente permear los procesos de enseñanza aprendizaje de las diferentes áreas del conocimiento, además de las labores de cada una de las instancias administrativas y demás que se desarrollen en la I. E.

En este sentido, el proyecto, se convierte en un referente para transversalizar a través de las TIC las diversas áreas. Del mismo modo, se asumen las TIC como herramientas que permiten construir sociedad, es decir, en la Institución, las tecnologías no sólo son utilizadas con los estudiantes regulares, sino que han servido para vincular a los demás miembros de la comunidad educativa, como docentes, administrativos, personal de apoyo, padres de familia y/o acudientes, para la capacitación permanente en miras de aportar y formar una comunidad capaz de sobrepasar las vanguardias modernas y las exigencias actuales del medio académico, laboral y social.

Las TIC son en este sentido, un pretexto del cual la I. E. se viene sirviendo para hacer de la educación y con ella de la escuela un espacio que “enamora”, convoque, provoque, promueva y permita el pensamiento reflexivo de cada uno de los miembros de la comunidad educativa laraista. A la vez que se convierte en un proyecto líder en la institución que sirve como referente para la consolidación de una institución en la que se cumple el lema “nosotros somos los mejores”.

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

**2.1 NOMBRE DEL PROYECTO:** Mundo Tic

**2.2 ÁREA EN LA QUE SE UBICA EL PROYECTO:** Todas las áreas

**2.3 RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN:** Luisa Ruiz

**2.4 COMITÉ DE APOYO:** Catalina Botero, Stella

**2.5 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:** Población estudiantil, comunidad educativa, personal institucional

**2.6 FECHA DE INICIO:** Enero de 2.012

## 3. FORMULACIÓN DEL PROYECTO

### 3.1 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE SE PLANTEA AFECTAR:

La presencia cada vez más común de las TIC en el campo educativo genera diferentes posturas que nos llevan a replantear las prácticas educativas, ya que no podemos pensar que las TIC no son relevantes en la educación. Asimismo, los avances y el desarrollo de las TIC y la novedad que representan despiertan miedos, resistencias, y discusiones entre los que están a favor o en contra de ellas.

Por lo anterior, es que las TIC sirven como herramientas para romper esquemas en los que el docente, era el encargado de crear el material didáctico, dejando al estudiante en lugar pasivo que no le permite acceder de manera significativa al conocimiento. En este sentido el proyecto de Medellín Digital y medios audiovisuales de la I. E. busca formar a los docentes para que se sirvan de estas herramientas y así enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro y fuera del aula de clase. Facilitándole de este modo, a cada uno de los estudiantes acercarse al conocimiento de una manera más efectiva y significativa; es decir, si tanto estudiantes como maestros encuentran en las TIC un referente de apoyo para interactuar con el saber, los procesos serán efectivos y significativos. El hecho que los docentes acepten la integración de las TIC en sus prácticas diarias supone para ellos un esfuerzo en formación, en trabajo, y estar abiertos a un cambio de mentalidad al romper esquemas anteriores muchas veces contrarios a lo que venían haciendo.

Además, al involucrar las TIC en los procesos de la Institución se tendrá la tarea de formar a toda la comunidad educativa en el uso de las herramientas tecnológicas, y cuando hablamos de la comunidad educativa, hacemos referencia a la

**“NOSOTROS SOMOS LOS MEJORES”**

E- mail [ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co](mailto:ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co)

CRA 25 No 69 D 35 Telefax 2849094



formación que se realiza con padres de familia, acudientes, sector empresarial, jóvenes y demás seres del sector donde se encuentra ubicada la institución.

Somos conscientes de que los medios audiovisuales ocupan un espacio cada vez más importante en la sociedad y estamos seguros que a través de éste y de la narración de historias de vida, investigaciones y diversas miradas se pueden generar procesos educativos significativos para los individuos pertenecientes a la comunidad.

### **3.2 JUSTIFICACIÓN POR QUÉ ES NECESARIO EMPRENDER LA ACCIÓN:**

La Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla, necesita vincularse en un proceso comprometido de enseñanza-aprendizaje con el programa de Medellín Digital y Medios Audiovisuales, para generar en los estudiantes, egresados, docentes, directivos y la comunidad en general un impacto con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Logrando así una interacción en los nuevos procesos tecnológicos y estando a la vanguardia en el competitivo mundo de las TIC.

Esa cultura del cuidado y la corresponsabilidad se debe empezar a construir desde la oficialidad, es decir el respaldo de todos los estamentos institucionales como el gobierno escolar, consejo académico, consejo directivo, gestión de calidad. Es donde se hace necesario actualizar todos los documentos con los que cuenta la institución, como el manual de convivencia, manuales de procedimiento, reglamentos de uso de los espacios con dotación tecnológico y de las herramientas TIC.

Es necesario además, contar con acompañamiento y soporte con las entidades externas encargadas del mantenimiento de la dotación pero a su vez, tener el compromiso desde la misma institución, no sólo por parte del docente del área de tecnología, sino que sea una responsabilidad compartida.

Para lograr la transversalidad de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se necesita que los docentes asuman de manera consciente que no se trata solamente de dictar un área, si no que pueden aprovechar todos esos recursos en sus proyectos y capacitaciones dándolos a conocer por estos medios, y así se le pueden dar a los estudiantes otras miradas u otras perspectivas del uso de estos recursos, creando así una conciencia del buen uso.

Con respecto a la comunidad, la institución tiene claro su compromiso con la alfabetización digital a padres y adultos mayores del sector, pues estamos convencidos que una familia que tenga acceso a las tecnologías puede contribuir al desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Se requiere entonces de un trabajo conjunto con los líderes de la comunidad para contar con profesores o personal idóneo que orienten los cursos a la comunidad y los horarios del tiempo libre.

De esta manera nos enfrentamos a este nuevo reto que nos trae secretaria de educación, UNE, fundación EPM y la alcaldía de Medellín, asumiendo un compromiso y abriendo las puertas de nuestra institución a la formación y capacitación en TIC. Este proceso, es fundamental para incorporar la institución en el mejoramiento de la calidad de la educación, beneficiando a toda una comunidad y posibilitando el desarrollo de proyectos de investigación en las áreas y accediendo de una manera diferente al conocimiento.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL:**

Promover el uso de las TIC en toda la comunidad educativa, haciendo un buen uso de estas herramientas en los diferentes campos, con estrategias que permitan la integración de las tecnologías en los procesos institucionales y que sea transversal en todas las áreas.

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ✓ Fortalecer la comunicación y el manejo de la información en la Institución Educativa utilizando las TIC.
- ✓ Promover en toda la comunidad el buen uso de las TIC, a través del aula abierta tanto en las capacitaciones como en el uso libre.
- ✓ Incluir las TIC en los diferentes planes de área y proyectos institucionales como una herramienta transversal en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Ofrecer espacios pedagógicos a los estudiantes para que desarrollen las diferentes actividades académicas utilizando las TIC.

**“NOSOTROS SOMOS LOS MEJORES”**

E- mail [ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co](mailto:ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co)  
CRA 25 No 69 D 35 Telefax 2849094



- ✓ Fomentar la participación de los estudiantes en jornadas y capacitaciones extra clase, relacionadas con las TIC.
- ✓ Brindar capacitación a los docentes para el buen uso de las TIC
- ✓ Fortalecer el uso de los medios audiovisuales como una herramienta pedagógica para la enseñanza y el aprendizaje, distinta a la que comúnmente se trabaja en las escuelas.

## **5. MARCO REFERENCIAL**

### **5.1 MARCO LEGAL:**

La Constitución de 1991 en el artículo 67, establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

En la misma norma el artículo 70, afirma. El estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos, en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La ley general de educación (LEY 115 DE 1994), en su artículo 5, sobre los fines de la educación en Colombia, en algunos de sus numerales, establece lo siguiente:

Numeral 5, la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

Numeral 9, el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

Numeral 13, la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

En este mismo orden de ideas, el 30 de Julio de 2009 el presidente de la República sancionó la Ley 1341 con la que busca darle a Colombia un marco normativo para el desarrollo del sector de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) a la vez que se promueve el acceso y uso de las TIC a través de manifestaciones que garanticen la libre competencia, el uso eficiente de la infraestructura y el espectro, y en especial, favorece la protección de los derechos de los usuarios.

Algunos artículos de la ley 1341 de 2009 que regulan e uso de las TIC son:

#### **ARTÍCULO 2. PRINCIPIOS ORIENTADORES**

El derecho a la comunicación, la información y la educación y los servicios básicos de la TIC.

#### **ARTÍCULO 39. ARTÍCULO DEL PLAN DE TIC.**

Además, se crea el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones quien tiene la tarea de articular el plan de TIC a nivel nacional, con el plan de educación y los demás planes sectoriales, para facilitar la concatenación de las acciones, eficiencia en la utilización de los recursos y avanzar hacia los mismos objetivos. Buscando fomentar el emprendimiento en TIC, desde los establecimientos educativos con alto nivel en innovación; poner en marcha un sistema de alfabetización digital; capacitar en Tic a los docentes; incluir las TIC en todo el sistema educativo desde la infancia; además de ejercer mayor control en los café Internet para seguridad de los niños, niñas y jóvenes.

### **5.2 MARCO TEÓRICO:**

Las denominadas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) ocupan un lugar central en la sociedad, la educación y en la economía del fin de siglo, con una importancia creciente. El concepto de TIC surge como convergencia tecnológica de la electrónica, el software y las infraestructuras de telecomunicaciones. La asociación de estas tres tecnologías da lugar a una concepción del proceso de la información, en el que las comunicaciones abren nuevos horizontes y paradigmas.

**“NOSOTROS SOMOS LOS MEJORES”**

E- mail [ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co](mailto:ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co)

CRA 25 No 69 D 35 Telefax 2849094



Por esta razón en la I. E. se abordan los siguientes conceptos claves en la preparación, diseño y aplicación de cada una de las clases en las que las TIC hacen presencia:

**TIC:** Se denominan Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética [1]. Las TIC incluyen la electrónica como tecnología base que soporta el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y el audiovisual.

**EL HARDWARE BÁSICO:** son las piezas fundamentales e imprescindibles para que la computadora funcione como son: Placa base, monitor, teclado y ratón.

**EL HARDWARE COMPLEMENTARIO:** son todos aquellos dispositivos adicionales no esenciales como pueden ser: impresora, escáner, cámara de vídeo digital, webcam, etc.

**EL SOFTWARE** es el soporte lógico e inmaterial que permite que la computadora pueda desempeñar tareas inteligentes, dirigiendo a los componentes físicos o hardware con instrucciones y datos a través de diferentes tipos de programas. Es decir, el software son los programas de aplicación y el sistema operativo.

**HIPERTEXTO** es la presentación de información como una Red de nodos enlazados a través de los cuales los lectores pueden navegar libremente en forma no lineal. Permite la coexistencia de varios autores, desliga las funciones de autor y lector, permite la ampliación de la información en forma casi ilimitada y crea múltiples rutas de lectura.

La palabra Hipertexto fue acuñada hacia 1965 por Theodore Holm Nelson (quién dio forma también a la palabra Hipermedia) y se gestó cuando estaba tomando un curso en computadores como parte de su maestría en Sociología en la Universidad de Harvard. Tuvo entonces la idea de diseñar un sistema para manejo de textos que permitiera a los escritores revisar, comparar y corregir su trabajo con facilidad.

**TABLERO DIGITAL:** sistema tecnológico, generalmente integrado por un ordenador, un video proyector y un dispositivo de control de puntero, que permite proyectar en una superficie interactiva contenidos digitales en un formato idóneo para visualización en grupo. Se puede interactuar directamente sobre la superficie de proyección, permitiendo escribir directamente sobre ella y controlar los programas informáticos con un puntero (a veces incluso con los dedos).

**CANAL INTERNO:** Circuito cerrado de televisión que fortalece los canales de comunicación y la vocación académica de los estudiantes y docentes.

**PAGINA WEB:** Pagina institucional que busca acercar a la comunidad educativa a todos los procesos institucionales, a la vez que posibilita un manejo adecuado de los recursos y fortalece la actividad de docentes y directivos.

**HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS:** Son todas aquellas herramientas que de manera didáctica ayudan a dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### **5.3 MARCO CONTEXTUAL:**

La Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla se encuentra ubicada en la comuna 3 de Medellín, barrio Versalles 2 y actualmente cuenta con los recursos de Medellín Ciudad Inteligente (2 aulas abiertas, 1 carro móvil con 5 Pc portátil, tablero digital, video beam, 2 computadores para biblioteca y 2 para sala de profesores), esto permite un mejor acceso de los estudiantes a la tecnología, pero se dificulta el proceso cuando no se tienen claras las políticas de procedimiento y de funcionamiento de estos elementos.

Esto debido a que la institución no contaba en años anteriores con una amplia dotación, existían pocos computadores, no había planes de capacitación para los profesores, no había una política clara de uso y funcionamiento, ni una articulación desde los planes de área. Como consecuencia de esto, se generó poco sentido de pertenencia por parte de los estudiantes hacia los recursos tecnológicos de la Institución (sala de masificación, video beam, grabadoras, televisores, DVD) presentándose algunos robos de accesorios y daños en los equipos.

Igualmente los educandos no poseen una cultura del buen uso del internet y del computador en general, su utilización se basa en diversión y juego, y no como una herramienta para el aprendizaje o la evaluación. También se presenta una

**“NOSOTROS SOMOS LOS MEJORES”**

E- mail [ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co](mailto:ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co)  
CRA 25 No 69 D 35 Telefax 2849094



debilidad con algunos docentes para que hagan uso de la sala en las diferentes áreas, esto se debe al desconocimiento de la utilización pedagógica de estas herramientas y de las ventajas de innovación en el aula con las TIC.

Como se puede ver, el uso de las TIC, estaba muy limitado en la institución, no se contaban con políticas claras dentro del PEI, planes de área y el manual de convivencia. Además hacía falta, que se incluyera como estrategia en actividades institucionales, proyectos y otros estamentos, como por ejemplo el gobierno escolar. Todo esto se generó por ausencia de un proyecto transversal en la utilización de las TIC, únicamente el área de tecnología e informática era la responsable de la utilización y el cuidado de estos recursos.

En cuanto a la comunidad, se nota la falta de recursos económicos para acceder a un computador y mucho más contar con el servicio de internet, lo que se ve reflejado en el poco conocimiento del uso de las tecnologías. Es de resaltar la disponibilidad e interés de la comunidad en general para la participación y capacitación en la sala de sistemas, pero la dificultad radicó en los recursos tan obsoletos con los que se contaba y la ausencia de personal idóneo para realizar estas labores como practicantes, alfabetizadores o estudiantes de universidad.

A finales de 2011 llega a la institución el proyecto Medellín Digital, abordando una política del buen uso de las herramientas tecnológicas y buscando estrategias de solución a las dificultades mencionadas. Además dotando la institución con dos salas de masificación y apoyando procesos de alfabetización digital a la comunidad. En el 2013 se fusionan los proyectos de Medellín Digital y Medios audiovisuales con el fin de optimizar la totalidad de las herramientas tecnológicas. Para este año el proyecto cambia su nombre a Mundo Tic, fortaleciéndose con nuevas estrategias como el diplomado en TIC para docentes de primaria y la continuidad de formación a padres de familia.

## 6. DISEÑO METODOLÓGICO:

El proyecto no tendrá actividades de hora proyecto, ya que funciona permanentemente.

ACTIVIDAD	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS
Capacitación a estudiantes de secundaria sobre TICS con la fundación Alberto Merani.	Curso de 30 horas dirigido a estudiantes y docentes sobre herramientas ofimáticas.	Salas de informática, computadores e internet.
Votaciones en línea	Montaje de las votaciones escolares en la plataforma Master.	Computador e internet.
Simulacros a estudiantes y docentes con el proceso de votación.	Explicación y ejemplo de las votaciones virtuales a docentes y algunos grupos de estudiantes.	Salas de informática, computadores e internet.
Capacitación a padres de familia: alfabetización digital	Se dictara un curso básico de sistemas a padres de familia en el aula abierta, dos veces por semana.	Aula abierta, internet, video beam.
Capacitación a docentes sobre herramientas audiovisuales.	Se capacitará a los docentes en el uso adecuado de los medios audiovisuales: video beam, televisores, dvds, pcs, tablero digital.	Aula abierta, internet, video beam, tablero digital, televisores, dvds.
Diplomado en tic para docentes	Orientada por el programa Computadores para Aprender.	

## 7. CRITERIOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

- ✓ Encuesta de satisfacción.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA**  
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.  
DANE 105001019534 - NIT 811019616 - 2

**Versión: 1**

**Año: 2.014**

**Página 6 de 6**

## **REGISTRO PROYECTO INSTITUCIONAL**

### **8. BIBLIOGRAFIA**

- ✓ Varios Autores, Formación de técnicos e investigadores en tecnologías de la información, Los Libros de Fundesco, Madrid, 1986.
- ✓ <http://www.gtic.ssr.upm.es/demo/curtic/1tl101.htm>
- ✓ Theodore Holm Nelson en su texto "Literary Machines" (Máquinas Literarias). 1967
- ✓ <http://www.peremarques.net/pdigital/es/pizinteractiva.htm>
- ✓ <http://www.eduteka.org/modulos/11>
- ✓ LEY 1341 DE 2009 (Julio 30) Diario Oficial No. 47.426 de 30 de julio de 2009